



## **GUIA PARA LA RENOVACION DEL CERTIFICADO**

**ISFA-Board of Education  
ISFA-BOE  
P.O. BOX 227141  
MIAMI, FL 33222**

## Introducción

Luego de alcanzar la certificación a través de la Asociación Internacional de Deportes y Fitness como un entrenador personal certificado (ISFA-CPT), la Junta de Educación de ISFA (ISFA-Board of Education o ISFA-BOE) se asegura de que hayas alcanzado el conocimiento y la capacidad de aplicar las habilidades y conceptos básicos hacia el diseño y guía eficiente, de manera segura y eficaz de los programas de ejercicios para operar tu propia práctica de fitness como entrenador personal.

Con el fin de garantizar que el conocimiento, las destrezas y niveles de habilidad no sólo se mantienen, sino que aumentaron, y que la certificación como profesional se mantiene, la ISFA-BOE requiere que todos los entrenadores personales certificados por ISFA obtengan una educación sobre una base consistente y continua.

La credencial de ISFA que posees tiene una validez de tres (3) años, contados a partir del día en que aprobaste el examen respectivo y termina en ese mismo día del mes tres (3) años después. Con el fin de mantener activo el estado de la credencial, la Junta de Educación de ISFA requiere la realización de dos (2.0) *Unidades de Educación Continua (CEU)* cada tres años o de la aprobación del *Examen de Educación Continua de ISFA (ISFA-CEE)*. De las 2.0 CEU requeridas y necesarias para la renovación de credenciales, una (1) se puede ganar por medio de obtener la certificación de Primeros Auxilios (CPR) de un organismo reconocido, como por ejemplo, La Cruz Roja Internacional (no se aceptarán certificados obtenidos por internet), y una (1) debe ser ganada a través de otros cursos proporcionados por ISFA (también se pueden ganar ambas a través de otros cursos o seminarios de ISFA).

La información que sigue describirá los pasos necesarios para la renovación de tu credencial y definirá las políticas y procedimientos relativos a la comunicación adecuada y adjudicación de CEU para la recertificación. La *Aplicación de Recertificación*, que encontrarás al final de esta guía y en el sitio web de ISFA, tendrá que ser completada y enviada a ISFA junto con la cuota de recertificación requerida, el pago para el examen de educación continua (si aplica) y/o toda la documentación de respaldo necesaria para las CEU.

## Opciones de Recertificación:

### ***Opción 1 - Recertificación por medio del Examen de Educación Continua***

Cualquier individuo que posee una credencial de Entrenador Personal Certificado por ISFA puede renovar su credencial con sólo tomar y pasar el Examen de Educación Continua de ISFA (ISFA-CEE). Todos los individuos deben tener una calificación aprobatoria de 80% o mejor. La persona tendrá que registrarse en el sitio web de ISFA y pagar el costo estándar de la prueba de \$55 más la cuota de recertificación de \$95. Una vez registrado, recibirá un correo electrónico con un enlace que le permitirá tomar el examen en línea. Al completar con éxito el examen, la credencial será restablecida para un período de tres (3) años más, comenzando el día en que expiró y recibirá un nuevo certificado.

**NOTA:** No hay un segundo intento GRATIS con esta opción; si la persona no logra pasar el examen, él/ella tendrá que pagar otra cuota de evaluación de \$55.

<b>Cuota de Recertificación</b>	<b>\$95</b> (Hasta 60 después de la fecha de expiración del certificado)*
<b>Examen de Educación Continua</b>	<b>\$55</b>

\*Si la aplicación se demora más de 60 días se aplicarán los cargos por atrasos descritos más adelante en esta guía.

### ***Opción 2 - Recertificación por medio de CEU***

Renovación de la credencial de ISFA-CPT: El requisito de recertificación para la renovación de una credencial ISFA-CPT es de dos (2.0) CEU cada ciclo de registro de tres (3) años. Todas las CEU aplicadas hacia la recertificación deben haber sido obtenidas durante el período de tres años más reciente del estado de credencial activa. Una (1.0) de las CEU se puede ganar a través de obtener la certificación de primeros auxilios de una organización reconocida internacionalmente, y una (1.0) de las CEU debe ser obtenida al completar otros cursos proporcionados por ISFA. Una vez que las dos (2.0) CEU se han obtenido, se debe someter la solicitud de recertificación, la cuota de recertificación requerida y todos los documentos de apoyo necesarios.

## Tasas de Recertificación y Recargos por Atraso

La cuota para la recertificación como entrenador personal reconocido por la ISFA-BOE es \$95. La cuota y la aplicación de recertificación junto con las 2.0 CEU necesarias realizadas deben ser recibidas por el ISFA-BOE antes de la fecha de caducidad de certificación (que se muestra en el Certificado ISFA-CPT) para evitar cargos por atrasos en la presentación de documentos para la recertificación y garantizar la recepción de renovación de la certificación dentro de los 30 días seguidos al vencimiento de la certificación.

La aplicación de recertificación junto con las CEU completadas será aceptada desde los 90 días anteriores a la expiración de la certificación y al más tardar a los 60 días después de la fecha de vencimiento para evitar cargos por atrasos.

Una aplicación de recertificación se considera tarde por la ISFA-BOE si no se recibe completa antes de los 60 días posteriores a la fecha de caducidad de la certificación, lo que provocará un retraso mayor en la adjudicación de recertificación.

Las aplicaciones tardías para la recertificación de ISFA-CPT serán aceptadas por la ISFA-BOE entre 61-120 días después de la fecha de expiración pero tendrán que pagar una cuota adicional. Las aplicaciones que se reciban entre los 61-90 días después de la fecha de expiración tendrán que pagar una cuota de recargo de \$30 y si se reciben entre los 91-120 días después de la fecha de expiración el cargo será de \$50. Después de 120 días siguientes a la expiración de la certificación, la certificación ISFA-CPT quedará nula y sin efecto. Todo entrenador certificado que no cumpla con las políticas y procedimientos de recertificación tendrá que volver a tomar el examen ISFA-CPT para ser certificado y reconocido por ISFA y la ISFA-BOE.

<b>Cuota de Recertificación</b>	<b>\$95</b> (Hasta 60 después de la fecha de expiración del certificado)
<b>Cuotas de recargo por atraso</b>	<b>\$30</b> (Entre 61-90 días tarde)
	<b>\$50</b> (Entre 91-120 días tarde)

**Se aceptan pagos con:** VISA/MASTERCARD/AMEX/DISCOVER

MONEY ORDER/CHEQUES DE CAJA

## Descripción de Categorías para las CEU

Todos los cursos realizados para la obtención de CEU y la recertificación deben ser completados después de la certificación ISFA-CPT.

Cuota de Recertificación	CEU requeridos dentro de los 3 años	Categoría A	Categoría B
\$95	2.0	Cursos presenciales	Estudio en casa

### Categoría A – Cursos presenciales aprobados por ISFA

- ISFA hará determinaciones finales para CEU actuales concedidas por cualquier curso de formación en vivo, taller, conferencia, simposio o seminario.
- Cursos en vivo que no están en la lista aprobada por ISFA requerirán de la presentación de un formulario de *Petición de Unidades de Educación Continua* que se encuentra al final de esta guía y de un pago por solicitud.

Categoría A	CEUs Adjudicados	Documentos Requeridos
Talleres o Seminarios de ISFA	0.1 CEU por hora de participación activa	Certificado de Reconocimiento
Conferencias de ISFA	0.1 CEU por hora de participación activa	Certificado de Asistencia
Certificado de Primeros Auxilios (CPR y DEA)	1.0 CEU	Fotocopia de frente y reverso del carnet o credencial

**Nota:** Con el fin de que la certificación de Primeros Auxilios (CPR) y la certificación para el uso del Desfibrilador Externo Automático (DEA) ganen 1.0 CEU, deben cumplir los siguientes criterios:

- Debe tener un componente de capacitación práctica (No se aceptan cursos por internet).
- Debe incluir una evaluación y demostración de habilidades con un instructor capacitado.

- Debe requerir la aprobación de un examen estandarizado.
- Los proveedores preferidos incluyen: Asociación Americana del Corazón, la Cruz Roja Internacional, American Safety and Health Institute, National Safety Council.

### **Categoría B – Cursos de estudio en casa aprobados por ISFA**

- ISFA hará determinaciones finales para CEU actuales concedidas para cualquier curso de estudio en casa.
- Cursos de estudio en casa que no están en la lista aprobada por ISFA requerirán de la presentación de un formulario de *Petición de Unidades de Educación Continua* y de un pago por solicitud.

<b>Categoría B</b>	<b>CEUs Adjudicados</b>	<b>Documentos Requeridos</b>
Cursos de estudio en casa de ISFA	Entre 0.6-0.8 CEUs	Certificado de Reconocimiento

### **Petición de CEUs**

Para aquellos cursos que son coherentes con el contenido de los dominios de rendimiento para Entrenadores Personales Certificados por ISFA (ISFA-CPT), pero que no están aprobados por ISFA, deberán completar y enviar el formulario de *Petición de Unidades de Educación Continua* disponible al final de esta guía (Pág. 10). Existe un cargo por petición de \$20 que se requiere con la presentación de la petición para cada curso para poder ser revisado.

### **Prueba del cumplimiento para las CEU**

Con el fin de completar el proceso de recertificación, debe ser presentada una prueba oficial de finalización del curso(s). Las formas aceptables incluyen, pero no se limitan a: transcripciones oficiales, certificados de reconocimiento, diplomas de participación, etc.

## **Presentación del paquete de recertificación**

Cada entrenador que presente un paquete de recertificación deberá incluir: la *Aplicación de Recertificación* (Páginas 8-9), cualquier prueba aplicable de cumplimiento para las CEU y todas las cuotas de recertificación asociadas.

**NOTA:** Las aplicaciones de recertificación se aceptarán desde los 90 días antes de la fecha de caducidad que aparece en el certificado.



## THE INTERNATIONAL SPORTS & FITNESS ASSOCIATION BOARD OF EDUCATION (ISFA – BOE)

### Aplicación de Recertificación – Página 1

Escriba en letra de imprenta o máquina toda la información

APELLIDOS: \_\_\_\_\_ NOMBRES: \_\_\_\_\_

DIRECCION: \_\_\_\_\_

CIUDAD: \_\_\_\_\_ ESTADO: \_\_\_\_\_

CODIGO POSTAL: \_\_\_\_\_ PAIS: \_\_\_\_\_

EMAIL: \_\_\_\_\_ TELEFONO: \_\_\_\_\_

NÚMERO DE CERTIFICADO: \_\_\_\_\_ FECHA DE EXPIRACION: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

TASAS DE RENOVACION	
Cuota de Recertificación	\$ 95
Cuota del Examen de Educación Continua (ISFA-CEE) \$55	\$
Recargo por atraso (entre 61-90 días tarde) \$30	\$
Recargo por atraso (entre 91-120 días tarde) \$50	\$
Total de cargos por petición de CEU (si aplica) \$20 por cada curso	\$
Total a Pagar	\$

#### INFORMACION DE PAGO

Método de Pago:  Cheque de Caja o Money Order a nombre de: ISFA, Inc.

VISA       MASTER CARD       AMEX       DISCOVER

NOMBRE EN LA TARJETA: \_\_\_\_\_

NUMERO DE TARJETA: \_\_\_\_\_

FECHA DE EXP.: Mes \_\_\_\_ Año \_\_\_\_ CODIGO DE SEGURIDAD (CVV): \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_.



## Aplicación de Recertificación – Página 2

CATEGORIA A – CURSOS PRESENCIALES APROBADOS POR ISFA			
Nombre del Curso	Lugar	Fecha del Curso	CEUs Adjudicados

CATEGORIA B – CURSOS DE ESTUDIO EN CASA APROBADOS POR ISFA			
Nombre del Curso	Institución	Fecha del curso	CEUs Adjudicados

### Lista de verificación de la aplicación:

- Aplicación de Recertificación Completa
- Cheque de Caja/Money Order o información completa de la tarjeta de crédito
- Pruebas de cumplimiento de CEU
- Presentar entre 90 días antes de la expiración de certificación y/o no más de 120 días después de la expiración de certificación

### Enviar todos los documentos por correo a:

ISFA-BOARD OF EDUCATION  
 ATTN: Recertification Office  
 P.O. Box 227141  
 Miami, FL 33222  
 USA

### Confirmación de la firma:

Certifico que la información anterior y todos los materiales que se incluyen en esta aplicación están completos y exactos a lo mejor de mi conocimiento. Que entiendo y acepto el Código de Ética de ISFA, los estándares de práctica que se requieren de un Entrenador Personal Certificado y que estoy de acuerdo con sus términos.

**FIRMA:** \_\_\_\_\_

**FECHA:** \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_\_.



## THE INTERNATIONAL SPORTS & FITNESS ASSOCIATION BOARD OF EDUCATION (ISFA – BOE)

### Petición de Unidades de Educación Continua (CEU)

Escriba en letra de imprenta o máquina toda la información

APELLIDOS: \_\_\_\_\_ NOMBRES: \_\_\_\_\_  
 DIRECCION: \_\_\_\_\_  
 CIUDAD: \_\_\_\_\_ ESTADO: \_\_\_\_\_  
 COD. POSTAL: \_\_\_\_\_ PAIS: \_\_\_\_\_  
 EMAIL: \_\_\_\_\_ TELEFONO: \_\_\_\_\_

#### Información del Curso

Nombre: \_\_\_\_\_  
 Lugar y fecha donde se llevó a cabo: \_\_\_\_\_  
 Descripción del curso y cómo proporciona educación por encima del nivel básico: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Tipo de Curso:  Taller/Seminario  Estudio en casa  Conferencia  Otro

#### Información del Proveedor

Curso/CEU Provistas: \_\_\_\_\_ Horas recibidas: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_  
 Estado: \_\_\_\_\_ ZIP: \_\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_  
 Tel. Oficina: \_\_\_\_\_ Email: \_\_\_\_\_  
 Website: \_\_\_\_\_

**Nota:** Por favor incluya materiales de referencia adicionales tales como: Certificado de reconocimiento, instructor / Currículo del Proveedor, Tabla de Contenidos del curso, etc.

#### Información de Pago

**Nota:** Llene lo siguiente SOLAMENTE si realiza la petición antes de la recertificación, de otra manera añada el total a la aplicación de recertificación.

Cargo por Petición: \$20 por curso x \_\_\_\_\_ (# de cursos) = \$ \_\_\_\_\_ Pago Total.

**Método de Pago:**  Cheque de Caja o Money Order a nombre de: ISFA Inc.  
 Visa  MasterCard  AMEX  Discover

Nombre en la tarjeta: \_\_\_\_\_  
 Número de tarjeta: \_\_\_\_\_  
 Fecha de expiración: Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_ Código de seguridad (CVV): \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_  
 Estado: \_\_\_\_\_ ZIP: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_.